

Algunas reflexiones sobre la evaluación

Francisco Olvera López
Inspector

Vivimos tiempos de profundos cambios en el sistema educativo. Desde la promulgación de la LOGSE, todos los enseñantes nos hemos visto inmersos en un proceso de adaptación de dudoso resultado, tal y como manifiesta Andy Hargreaves en un interesante artículo en Cuadernos de Pedagogía (nº 211).

En este mismo sentido, y en relación con la evaluación, Santos Guerra, M.A. (1990) considera que los centros escolares no suelen someterse a ningún tipo de evaluación sistemática ni rigurosa. Las escuelas simplemente funcionan cada año, cada día, repitiendo rutinas sin saber muy bien por qué ni para qué. Dentro de estas vivencias, son muchos los enseñantes que perciben las reformas educativas como “los mismos perros con distintos collares” y, desde luego, es la evaluación la que se lleva la palma en el inmovilismo del pensamiento del profesorado y de su práctica docente.

Es evidente, sin embargo, que la evaluación es imprescindible para adecuar permanentemente al sistema educativo con las demandas sociales, tal y como establece la LOGSE en su artículo 62.1. Ahora, que el Proyecto de Ley de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los centros docentes ha reactivado el debate ha reactivado el debate, tal vez podamos tener otra oportunidad para aproximarnos a una reforma educativa que a la mayoría del profesorado le queda muy lejana.

Comenzaré criticando la inoportunidad de este proyecto de Ley, presentado sin un debate social previo. Este método no ayuda precisamente a incorporar a los distintos sectores de la comunidad educativa a una necesaria reforma del sistema, que es visualizada por una gran mayoría como algo que le es ajeno y, a veces, bastante incomprensible.

Quiero huir en este artículo de un análisis pormenorizado de la normativa legal existente sobre el tema. Repetir aquí los objetivos, criterios, rasgos, técnicas e instrumentos de las distintas modalidades y fases de la evaluación, no me motiva en absoluto. Hemos leído tantas veces que la evaluación debe ser global, continuada, formativa, orientadora, cualitativa y contextualizada, que poco añadiría yo a lo ya escrito y conocido sobre el tema.

Mi actual función como inspector sitúa a la evaluación como una fase prioritaria de mi trabajo y, sin embargo, he de reconocer que el resultado práctico de la misma es más bien modesto, siendo optimista. El Proyecto de Ley nos sitúa como elemento primordial de la evaluación externa del sistema. He de reconocer que, hasta ahora, ni hemos dispuesto del marco funcional necesario ni de la especialización suficiente para poder abordar esta función con eficacia y garantías.

Recuerdo ahora, siendo yo un joven e inexperto maestro, la primera visita que recibí por parte de una inspectora. Estuvo en clase no más de media hora y, al marcharse, me hizo toda una serie de sugerencias y correcciones. A mí, en aquel momento, me parecieron lógicas, deberían ser ciertas, ya que me las decía una inspectora. Años después he reflexionado sobre aquel suceso y me he preguntado muchas veces ¿cómo es posible que en media hora alguien pudiera realizar un diagnóstico o emitir una opinión con cierto

fundamento, con una mera observación de mi clase?. Ahora sé que eso no es posible. Aquella inspectora, seguramente bien intencionada, había manejado su intuición para analizar un “ecosistema” tan complejo como es la vida en un aula.

Es necesario decir, por tanto, que para evaluar el sistema, los centros, el profesorado, los programas o los procesos educativos, nos encontramos ante una tarea compleja, multidireccional, prolongada en el tiempo, con técnicas e instrumentos variados y realizada por diferentes agentes. Sólo de esa manera nos acercaremos a la verdadera realidad del problema.

La inspección puede ser un elemento importante de esa necesaria evaluación del sistema educativo, que absorbe importantes recursos públicos. Pero, para conseguir este objetivo, debemos elevar nuestra preparación específica y, a la vez, colaborar para que el profesorado y el resto de la comunidad educativa puedan asumir su no menos importante tarea de autoevaluación, formando un equipo integrado por cuantos intervenimos en estos procesos.

Quiero destacar tres aspectos cuyo desarrollo y potenciación me parecen imprescindibles para evitar algunos riesgos perversos que puede generar el Proyecto de Ley. La publicación de los resultados de la evaluación, formulada por el Art. 34 del mismo, puede provocar unas inevitables comparaciones entre zonas, entre colegios y entre redes. A la vista de esta posibilidad, se deberían tener muy presentes los siguientes conceptos: debate y consenso previos sobre los criterios de las evaluaciones, negociación de los resultados antes de hacerlos públicos, y explicitación en todo el proceso evaluador de los factores que determinan cada contexto.

Considero, por consiguiente, que tanto el profesorado como el resto de la comunidad educativa (en cierto modo recogida en el Art. 11.h) deben implicarse de lleno en la tarea de autoevaluación de los centros. Para conseguir este objetivo, deben fomentarse con decisión la información, la participación y la formación de estos agentes. La Inspección debe ser el facilitador más directo de esta concepción formativa de la evaluación, integrando con visión de equipo su específica función como evaluador externo.

Para terminar, quiero hacer una llamada crítica a cuantos trabajamos y defendemos la escuela pública. No bastan las palabras ni las declaraciones de principios. Cada uno de nosotros y nosotras debemos ser elementos activos en esta defensa. Tenemos que estar a la altura de la importante función social que desempeñamos. Más allá de ciertos gustos corporativos, debemos dejar de lamentarnos de los “otros”, una Administración que no cumple, unos padres/madres que no colaboran, un alumnado sin interés y mal preparado, etc. pero... ¿qué responsabilidad tenemos cada uno de nosotros y nosotras?. Exijamos a los demás, pero que ésto no sea la excusa para no participar, para no formarnos y para no aplicar al máximo nuestras responsabilidades.